

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 019 2019 00529	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S. A.	YAXA COLOMBIA S.A.S.	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 Ordenar seguir adelante la ejecución para el cumplimiento de las obligaciones determinadas en el mandamiento de pago	22/01/2021	
11001 31 03 019 2019 00539	Verbal	CARMEN FORERO JUNCO	JUAN DE JESUS FORERO JUNCO	Auto concede amparo de pobreza Se designa a Juan Camilo Serna, abogado (a) inscrito (a), para su representación, quien deberá dentro del término de tres (3) días contados a partir del recibo de la comunicación respectiva, manifestar su aceptación al cargo.	22/01/2021	
11001 31 03 019 2019 00707	Especial De Pertenencia	SEGUNDO ANGELICO BELTRAN PINILLA	MEC PROYECTOS E INVERSIONES LTDA.	Auto requiere requiere parte demandante	22/01/2021	
11001 31 03 019 2020 00093	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S. A.	ACTUALBIOTEC S.A.S.	Auto resuelve Solicitud Conforme a los documentos aportados, téngase al Fondo Nacional de Garantías S.A., como nuevo acreedor hasta el monto del valor pagado al ente demandante y en los términos de la subrogación allegada, respecto de los pagarés N° 2060086074, 2060086078 y 2060086077. (num. 3° del art. 1668 del C.C.).	22/01/2021	
11001 31 03 019 2020 00360	Abreviado	CONTINENTAL DE BIENES S.A. - BIENCO S.A. INC.	COOPERATIVA DE ESTUDIANTE Y EGRESADOS UNIVERSITARIOS SIGA - COOPFUTURO	Auto admite demanda Admite demanda	22/01/2021	
11001 31 03 019 2020 00379	Divisorios	ANA GLADYZ CUBILOS DE VILLAMIL	YOLANDA CUBILLOS MAYORGA	Auto rechaza demanda rechaza demanda	22/01/2021	
11001 31 03 019 2020 00386	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S. A Apod LUIS FERNANDO HERRERA SALAZAR ABOGADO@HERRERASALAZAR.CO M.CO.	NUBIA RAMIREZ MORENO	Auto rechaza demanda rechaza demanda	22/01/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/01/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

GLORIA STELLA MUÑOZ RODRIGUEZ
SECRETARIO